CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 12 de marzo de 2021.

A despacho del señor juez el presente expediente de Insolvencia adelantado por el señor Luis Alberto Ocampo informando que la Auxiliar de Justicia de la SuperSociedades aceptó el cargo de promotora.

Sírvase proveer;

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Apertura de Proceso de Reorganización
Rad. No.: 17380 31 12 001 2019 00046 00

FIJA FECHA POSESIÓN PROMOTORA

La Auxiliar de la Justicia de la Superintendencia de Sociedades Dra. Alexandra Castellanos Alzate, mediante escrito que antecede informa al despacho que acepta el nombramiento realizado mediante auto del 21/10/2020.

Así las cosas, se fija fecha para diligencia virtual para que la Dra. Castellanos Alzate tome posesión para el día **MIÉRCOLES CATORCE (14) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (21) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**.

Realícese por secretaría la notificación del presente auto a la promotora del solicitante señor Luis Alberto Ocampo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO - CIVIL LABORAL DE LA CIUDAD DE LA DORADA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **632225ad3d8a307d1ceb04630385fc9066ec432aad1989d0f7c295d8469a5fd6**
Documento generado en 12/03/2021 11:30:12 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica